

XIV CONGRESO AECPA

Salamanca, 10, 11 y 12 de julio de 2019

GT 4.10. Nuevos partidos en la España multinivel

Bloques y temas en la nueva competición partidista: los casos del PSOE y Unidos Podemos (2018-2019)

Luis Antonio López Aquino*

Universidad Complutense de Madrid

luisantl@ucm.es

Resumen: La fragmentación del sistema de partidos en España ha puesto de relieve una nueva modalidad de competición que tiene dos implicaciones. Por un lado, impulsa a las formaciones políticas a priorizar una disputa “intrabloque” con sus homólogos más próximos, en contraste con la clásica dinámica “interbloque” del *bipartidismo imperfecto*. Por otro, siguiendo una pauta extendida a nivel europeo, los partidos compiten en torno a diferentes temas que pueden sintetizarse en dos dimensiones de conflicto: una sobre “issues” económicos y otra sobre “issues” culturales. Desde una perspectiva comparada, el presente estudio intenta demostrar ambas premisas y, para ello, analiza la competición entre el PSOE y Unidos Podemos en el último año de gobierno socialista (2018-2019), atendiendo al discurso político, las iniciativas legislativas y los programas electorales.

Palabras clave: competición, partidos, bloques, issues, dimensiones

***Nota biográfica:** Graduado en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). En la actualidad está cursando los estudios del Máster en Análisis Político en la UCM, donde asimismo es colaborador de investigación del Departamento de Ciencia Política y de la Administración. En el marco de la política comparada, sus líneas de trabajo se centran en los partidos y los sistemas de partidos, el comportamiento político y la competición electoral.

1. INTRODUCCIÓN

Los cambios que se han producido en el sistema de partidos español se inscriben en una dinámica común a la de otros europeos, que no solo apunta a un aumento del grado de fragmentación, sino que además es el reflejo de nuevas modalidades de competición. Por ello, resulta preciso un marco de análisis que atienda, por una parte, a la integración global de las economías y, por otra, a la heterogeneidad cultural de las sociedades, como factores que habrían condicionado la naturaleza de la demanda y la oferta política.

Por el lado de la demanda, las preferencias de los electores expresan numerosos temas o “issues”, en respuesta a los cuales, por el lado de la oferta, los partidos intentan abarcar amplios espacios temáticos para asegurar mayorías de gobierno. En este sentido, los partidos emergentes tratan de dominar dichos “issues” y/o ubicarlos en la agenda política, de tal manera que las estructuras de competición se acaban vertebrando sobre dos ejes o dimensiones de conflicto, una referente a temas económicos y otra a temas culturales. Como resultado, el modelo unidimensional basado en el *continuum* izquierda-derecha (Downs, 2001; Sartori, 1999) daría paso a uno de carácter bidimensional que, *grosso modo*, confrontaría aproximaciones socialistas y liberales, en el eje económico, y cosmopolitas y nativistas, en el eje cultural (Kriesi *et al.*, 2008; Inglehart y Norris, 2016;).

Bajo este marco, el presente estudio indaga en los cambios y continuidades de la competición partidista española, atendiendo a la disputa entre el PSOE y Unidos Podemos (UP), durante el último año de gobierno socialista (2018-2019). La investigación parte de presuponer que, tras la irrupción de los nuevos partidos, la competición habría adoptado un carácter marcadamente “intrabloque” y, con ello, la disputa dentro del espacio de la izquierda se sustanciaría en torno a “issues” económicos. Así pues, se pretende comprobar si las preferencias del PSOE y UP se ajustan a una estructura basada en dos dimensiones de competencia y, por ende, si la propuesta bidimensional resulta idónea a efectos de analizar la reconfiguración del sistema de partidos en España.

Tras una revisión teórica de la competición partidista, en concreto, de los enfoques espaciales y su aplicación a la realidad europea, se presenta el diseño metodológico y las hipótesis que guiarán la investigación. Seguidamente, se expone la coyuntura del sistema de partidos español para contextualizar los posteriores análisis de discurso, contenido y codificación sobre los que se vertebra el estudio comparado de los casos del PSOE y UP. Por último, se dará cuenta de los resultados globales y de la verificación de las hipótesis.

2. REVISIÓN TEÓRICA DE LA COMPETICIÓN PARTIDISTA

2.1. La teoría espacial como marco de análisis

Los primeros análisis sobre competición partidista justificaban la disputa política en base a cuestiones socioeconómicas que eran subsumidas en el eje izquierda-derecha, lo que limitaba la posibilidad de asumir la heterogeneidad de los sistemas de partidos, así como la diversidad en cuanto a objetivos de las formaciones políticas. Este era el caso del enfoque espacial de Downs (2001: 101) que orientaba la competición a la maximización de los votos, reduciendo la función de la ideología a dicho fin. Si bien Rokkan y Lipset (2001: 245-246) ampliaron las líneas de división o “clivajes” más allá del conflicto económico (con otros entre el centro y la periferia, la Iglesia y el Estado o el ámbito rural y el urbano), no profundizaron en sus efectos sobre la configuración del espacio político. Así, en un primer momento, los estudios presuponían el carácter unidimensional de la estructura de competición y la primacía del eje izquierda-derecha.

Sin embargo, ciertas cuestiones resultan difícilmente explicables, no solo desde la perspectiva unidimensional, sino desde la propia teoría espacial. Ejemplo de ello son los “temas de valencia” que, lejos de ubicar a los partidos en posiciones diferentes, implican un punto de consenso que les lleva a competir por ser los más creíbles en torno a dichos temas (Stokes, 1963: 373). En este sentido, mientras que Stokes (1963: 374) señaló que un partido destacaría aquellos “temas de valencia” que perjudicarían a su rival (como la corrupción), para Sartori (1999: 382-383) lo que vincularía la credibilidad de un partido con tales cuestiones sería su “imagen”, es decir, un conjunto de políticas que se sintetizan, precisamente, en atajos conceptuales como *izquierda* y *derecha*.

Pero en todo caso, los modelos espaciales contribuyen a analizar la competición partidista cuando se produce sobre temas o “issues” que evidencian posiciones contrarias: bien sea desde la unidimensionalidad que simplifica los temas en el eje izquierda-derecha (Sani y Sartori, 1980: 11-16), bien desde la multidimensionalidad que, bajo al menos dos ejes, lleva a los partidos a ordenar sus preferencias temáticas (Stokes, 1963: 376-377).

2.2. Una perspectiva híbrida del conflicto político

El eje que ordenó la competición de los sistemas de partidos europeos, en base a temas socioeconómicos, se fue relativizando a medida que, en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX, el Estado del bienestar apuntaló el nivel de vida de las poblaciones y la cobertura de sus necesidades básicas. Con ello, Inglehart y Welzel (2006: 47) sostienen

que se produjo un cambio desde los valores materialistas, asociados con la “seguridad económica y física”, hacia los valores posmaterialistas, vinculados con “la autoexpresión y la calidad de vida”. Estos últimos, que implicaban a los grupos más jóvenes, con mayor seguridad económica y nivel de estudios (Inglehart y Welzel, 2006: 49), trastocaron las estructuras de competición partidista, toda vez que hacían inviable la relación entre el eje izquierda-derecha y la clase social: por un lado, los electores posmaterialistas procedentes de sectores más acomodados que *otrora* habían apoyado a la derecha, con el cambio cultural, parte de ellos pasarían a respaldar opciones progresistas; y, por otro, la izquierda posmaterial se mostraría cada vez más reticente con la intervención del Estado (Inglehart, 1991: 334-339), un aspecto que servía para clasificar partidos en el eje izquierda-derecha.

No obstante, conviene matizar que el cambio social no implica necesariamente la superación de clivajes clásicos, como los de clase o religión, sino que, en muchos casos, se atiende a su solapamiento con nuevas polarizaciones. Mair (2006: 373) señala que los clivajes se nutren de tres características, a saber, a) la división entre grupos sociales, b) la identidad colectiva de estos y c) su expresión en partidos políticos. Por lo tanto, un clivaje solo decaería de erosionarse uno de estos elementos, bien fuera por la modernización social, por la fragmentación de la identidad colectiva o porque los partidos optasen por estrategias expansivas, alejándose de sus alineamientos tradicionales (Mair, 2006: 374).

En este orden, las transformaciones que trae consigo la globalización impulsarían el solapamiento de dos dimensiones competitivas, una económica y otra cultural (Lachat y Dolezal, 2008: 254) que, igualmente, explicarían los cambios en la composición de los sistemas de partidos. Lo novedoso es que, lejos de escisiones netamente económicas, como el clivaje capital-trabajo, o netamente culturales, como el religioso, estas nuevas divisiones expresan un carácter híbrido. Aunque Mair (2006: 374) es reticente con la posibilidad de hablar de clivajes más allá de los cuatro clásicos de Rokkan y Lipset, otros como Kriesi *et al.* (2008: 4-8) defienden la existencia de uno nuevo que resultaría de cuatro conflictos -simultáneamente culturales y económicos- entre los ganadores y perdedores de la globalización: 1) un conflicto entre sectores exportadores y domésticos; 2) otro entre nacionales e inmigrantes, por el que los primeros perciben a los segundos como una amenaza no solo material, sino para la cultura autóctona; 3) un enfrentamiento entre grupos con mayor nivel de estudios y profesiones vinculadas con la integración económica y cultural, por un lado, y grupos con menor nivel educativo que experimentan una sensación de desarraigo y rechazo multicultural, por otro; 4) y uno último entre los

sectores más dependientes de las políticas públicas, ahora restringidas por la pérdida de autonomía de los Estados, y los sectores que en cambio no presentarían esa necesidad.

Recientemente, si algo han revelado los efectos de la crisis económica de 2008 es que la aparición de los nuevos valores culturales no llevaba implícito el remplazo de las preferencias materiales. Esto es así porque, ante una coyuntura de inseguridad económica, la división de preferencias entre generaciones materiales y posmateriales se difumina, de manera que todas ellas convergen en la prioridad material y no retornan a sus valores anteriores hasta que el ciclo económico se estabiliza (Inglehart y Norris, 2016: 13).

2.3. Partidos y nuevos “issues”: la competición en los bloques

El solapamiento de la dimensión cultural y económica como ejes de competición refleja un cambio en las bases de apoyo de los partidos tradicionales y asimismo explica la irrupción de nuevas fuerzas. Piketty (2018: 3-5) analiza los casos de Francia, Reino Unido y Estados Unidos, y constata que las estructuras de competición se reordenan en torno a un esquema “multi-élite”: la izquierda pasa a apoyarse en los sectores con estudios avanzados, la *élite intelectual*; la derecha hace lo propio con los grupos de mayor renta, la *élite económica*; y, en paralelo, los nuevos partidos populistas se nutren de las capas sociales con menor nivel educativo y de renta que tradicionalmente votaban a la izquierda.

El auge de estas últimas formaciones, pero también de otras nuevas que no son necesariamente populistas, no es solo el fruto de la pérdida de votantes de los partidos tradicionales, sino también del surgimiento de “issues” que los nuevos partidos ubican en la agenda política. Muchos temas se relacionan con los valores culturales y problematizan el eje izquierda-derecha, obligando a los partidos asentados a reubicarse en una estructura de dos dimensiones. Por ejemplo, el eje GAL-TAN (véase anexo 1) que confronta a ecologistas, alternativos y libertarios (GAL), con tradicionalistas, autoritarios y nacionalistas (TAN), llevaría a la izquierda moderada a ubicarse en la dimensión GAL y a la derecha moderada en la dimensión TAN del eje cultural, mientras mantienen sus respectivas posiciones en el eje económico izquierda-derecha (Hooghe *et al*, 2002: 976).

Los nuevos “issues” suponen serios problemas para las fuerzas tradicionales, pues frente a la globalización los gobiernos cuentan con un menor margen para gestionar las economías y distinguir así sus programas (Mair, 2015: 70). No es casual que, en el eje económico, los partidos moderados se muestren favorables a la Unión Europea, bien porque el centro-izquierda la asuma como un marco de regulación o porque el centro-

derecha la asocie con la liberalización del mercado (Hooghe *et al.*, 2002: 975). También los extremistas convergen en ese “issue” *pero* se diferencian por el eje desde el que se oponen: la extrema derecha se opone desde una postura cultural (eje GAL-TAN) y la extrema izquierda lo hace desde una económica (eje izquierda-derecha) (*Ibidem*: 976).

Partiendo de esta estructura de competencia bidimensional, la disputa de fuerzas de un mismo bloque izquierda-derecha adquiere mayor relevancia, pero diferenciándose cada bloque por los “issues” de competición. Según Lachat y Kriesi (2008: 274-275), los “issues” económicos (sobre la intervención del Estado) y los culturales (asociados a la inmigración y a demandas de identidad LGTBI, feminista, ecologista, etc.) propician una configuración “tripolar”: los partidos en el bloque de la izquierda se integran en un único polo cultural (*cosmopolita*) y económico (*socialista*), toda vez que en la derecha se distinguen dos polos culturales (*cosmopolita vs. nacionalista*) (véase anexo 1).

En este contexto, pareciera impensable la competición dentro de la izquierda dado que los partidos convergen en una misma ubicación económica y cultural. Sin embargo, el desplazamiento de la socialdemocracia hacia posturas liberales, en el eje económico, ha impulsado la irrupción de nuevas fuerzas de izquierdas (Lachat y Kriesi, 2008: 281). Precisamente, el auge de Podemos en España se corresponde con la tentativa de ocupar el espacio sobre el que había predominado una fuerza tradicional como el PSOE. Lo que no queda tan claro, desde el enfoque bidimensional, es si los “issues” sobre los que se compete en el bloque de la izquierda se vinculan más con el eje económico o el cultural.

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

Tras esbozar los principales elementos conceptuales y contextualizarlos, desde distintos enfoques de la teoría espacial, sobre la realidad política europea, el estudio se propone indagar en los aspectos específicos de la actual estructura de competición en España, en particular, atendiendo al bloque de la izquierda. Para ello, se realizará un análisis comparado de los casos del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y de la coalición Unidos Podemos (UP), durante el período transcurrido entre la moción de censura de junio de 2018 y las elecciones generales de abril de 2019.

La pertinencia de un estudio centrado en el espacio de la izquierda, frente a otros que se focalizasen en el espacio de la derecha o se extendiesen al conjunto del sistema de partidos, obedece a dos razones esenciales. La primera es que, antes de la fragmentación del sistema de partidos, en el bloque de la izquierda -en contraste con el de la derecha- ya

existía una opción política alternativa a la predominante (Izquierda Unida) que contaba con la suficiente fuerza electoral para condicionar, aunque fuese de forma mínima, la estrategia de competición del PSOE. La segunda razón se vincula con el auge reciente de las nuevas formaciones, y es que fue en el bloque de la izquierda donde se aventuró, por vez primera, la posibilidad de reemplazo de uno de los dos partidos tradicionales, el PSOE, especialmente, a partir de su retroceso electoral en los comicios de 2015 y 2016.

En coherencia con la revisión teórica sobre los cambios en la competición de partidos (capítulo 2), se busca la confirmación de dos hipótesis. La primera hipótesis plantea que, *en el nuevo escenario multipartidista, la competición española adquiere un carácter marcadamente “intrabloque”, entre fuerzas próximas en el espacio político, frente a la tradicional disputa “interbloque” del bipartidismo imperfecto.* La segunda hipótesis parte del enfoque bidimensional y precisa que *la competición en el bloque de la izquierda se sustancia sobre el eje económico, toda vez que sobre el eje cultural el PSOE y UP coinciden en la defensa de los valores posmateriales.* Para la primera hipótesis se identifican como variable independiente la modalidad de competición “intrabloque”, y como variable dependiente los “issues” económicos y culturales. En relación con la segunda hipótesis, se identifican como variables independientes los discursos, iniciativas legislativas y programas del PSOE y UP, y como variables dependientes los “issues” económicos. Pero dado que se presupone el predominio del eje económico sobre el eje de “issues” culturales se operacionaliza también con estos últimos para verificar la hipótesis.

Así el objetivo del estudio es el de esclarecer cuáles son los temas más destacados por ambas formaciones políticas y su relación causal con estas últimas: a) “issues” introducidos en la agenda por la nueva fuerza política, b) “issues” ignorados por la fuerza tradicional o c) “issues” que tratan de ser dominados por una o por las dos formaciones.

La investigación se ajusta a una estrategia deductiva que, tras partir de un marco teórico (el análisis espacial) y optar por un enfoque concreto (el bidimensional), realiza una comparación sincrónica de dos casos específicos, es decir, se focaliza sobre ambos de manera simultánea y en un espacio temporal de corto plazo. Siguiendo la distinción de Anduiza *et al.* (2011: 11-12), el estudio se vertebra sobre una doble perspectiva, por una parte, empírico-descriptiva, para aproximarse al contexto de cambios en el sistema de partidos español (capítulo 4), y por otra, empírico-explicativa, para inferir las causas y consecuencias del objeto estudiado y verificar las hipótesis formuladas (capítulos 5 y 6).

Con todo ello, se emplea una metodología mixta basada en el análisis de discurso, en la codificación y cálculo de frecuencias, así como en el análisis de contenido. El análisis de discurso se realiza sobre el debate de la moción de censura de junio de 2018, en concreto, sobre las intervenciones de Pedro Sánchez, Pablo Iglesias y Alberto Garzón. La codificación y cálculo de frecuencias se aplica a las iniciativas legislativas de las dos formaciones, así como a las del Gobierno de España. Y el análisis de contenido se centra en los programas del PSOE y Podemos para las elecciones generales de abril de 2019.

El proceso de análisis recurre a fuentes documentales primarias, sin perjuicio de apoyarse en otras de carácter secundario para reforzar las conclusiones y contextualizar la coyuntura del sistema de partidos español, de igual forma que se ha hecho en la revisión teórica (capítulo 2). Respecto a las fuentes primarias, se acude al Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, a las proposiciones de ley de las dos fuerzas políticas y a los proyectos de ley del Gobierno de España, todos ellos disponibles en versión digital en la página web del Congreso. Igualmente, se revisan los programas electorales con los que el PSOE y Podemos concurren a las elecciones generales de 2019, también obtenidos en línea en los espacios web de los dos partidos. En relación con las fuentes secundarias, se recurre a artículos académicos, obras colectivas y monografías.

4. LA RECONFIGURACIÓN DE LOS ESPACIOS POLÍTICOS EN ESPAÑA: EL BLOQUE DE LA IZQUIERDA ANTE LA FRAGMENTACIÓN

Las elecciones generales de diciembre de 2015 marcaron un punto de inflexión en la competición partidista en España. Con la emergencia de Podemos y Ciudadanos, el sistema de partidos que tendía a calificarse como “bipartidista imperfecto” empezó a aproximarse hacia uno multipartidista. La tabla 1 muestra cómo la concentración electoral y parlamentaria de los dos partidos tradicionales ha ido menguando desde 2015, hasta situarse por debajo de las cifras de las primeras convocatorias electorales. Esta situación se expresó, al comienzo, en el bloque de la izquierda, afectando al PSOE que no lograría repuntar sus resultados hasta las elecciones de 2019, cuando entonces sería el PP el que experimentase su mayor caída tanto en votos como en escaños (véase tabla 1).

En todo caso, la *imperfección* del bipartidismo que, en el pasado, determinó las pautas de competencia y gobernabilidad llevaba implícito que ninguna de las dos grandes formaciones lograra la integridad del voto en sus respectivos bloques izquierda-derecha y que la presencia de fuerzas nacionalistas creara otro eje de competición entre partidos

de ámbito estatal y no estatal (Sánchez, 2017: 240). Por lo tanto, la competición implicaba al PSOE y al PP en una dinámica excluyente sobre el eje izquierda-derecha (*Ibidem*), lo cual, lejos de invalidar la propuesta bidimensional, la constata con la disputa sobre temas como el territorial o los más marcados “issues” posmateriales como el aborto, el matrimonio homosexual, la igualdad de género o la inmigración, entre otros.

TABLA 1. HISTÓRICO DE RESULTADOS ELECTORALES DEL PP Y PSOE (1977-2016) Y CONCENTRACIÓN DE VOTOS Y ESCAÑOS ENTRE AMBOS

ELECCIONES	PP/AP/UCD*		PSOE		CONCENTRACIÓN	
	VOTOS	ESCAÑOS	VOTOS	ESCAÑOS	VOTOS	ESCAÑOS
1977	34.4%	166	29.3%	118	63.7%	81.1%
1979	34.8%	168	30.4%	121	65.2%	82.6%
1982	26.4%	107	48.1%	202	74.5%	88.3%
1986	26%	105	44.1%	185	70.1%	82.6%
1989	25.8%	107	39.6%	175	65.4%	80.6%
1993	34.8%	141	38.8%	159	73.6%	85.7%
1996	38.8%	156	37.6%	141	76.4%	84.9%
2000	44.5%	183	34.3%	125	78.7%	88%
2004	37.7%	148	42.6%	164	80.3%	89.1%
2008	19.9%	154	43.9%	169	83.8%	92.3%
2011	44.6%	186	28.8%	110	73.4%	84.6%
2015	28.7%	123	22%	90	50.7%	60.9%
2016	33%	137	22.6%	85	55.6%	63.4%
2019	16.70%	66	28.68%	123	45.38%	54%

Fuente: Ferrándiz (2017) hasta los resultados de 2016; elaboración propia de los resultados de 2019, a partir de los datos obtenidos del Ministerio del Interior (2019).

* Para las elecciones de 1977 y 1979 se consideran los resultados de UCD, para 1982 y 1986 los de las coaliciones integradas por AP y a partir de 1989 los obtenidos por el PP.

Hasta 2015 la oferta política en el bloque de la izquierda estuvo dominada por el PSOE, tanto en los “issues” económicos como culturales, mientras que la presencia de Izquierda Unida (IU), más allá de condicionamientos puntuales, en modo alguno comprometía tal predominio. Esta situación indicaba dos aspectos. Por un lado, la competición *dentro* del bloque de la izquierda no eclipsaba la fundamental *entre* los bloques dominados por el PSOE y PP, y por otro lado, los “issues” culturales tampoco catapultaron una alternativa de izquierdas que hiciera peligrar la hegemonía socialista.

Si bien la etapa de declive electoral que inició el PSOE en 2011 se produjo en un contexto de crisis económica, los efectos de esta no implicaron la irrupción inmediata de

nuevos partidos, sino un trasvase “interbloque” de votos hacia el PP. En línea con Rama y Reynaers (2018: 17), se puede concluir que la aparición de Podemos y Ciudadanos se produce una vez que el electorado deja de confiar, de forma simultánea, en los dos grandes partidos, pues ya no solo el PSOE, sino que el PP -en el transcurso de su legislatura- también había perdido credibilidad para atender las preocupaciones de los ciudadanos: el paro, la corrupción o la situación económica. La cuestión no era que estos “issues” fuesen obviados por la oferta política del momento, sino que esta última no “seducía” lo suficiente para hacerse cargo de las demandas (Rama y Reynaers, 2018: 17).

Así se explica que el PSOE no lograra canalizar la caída del PP en las encuestas y que a IU no se le otorgase más que una subida modesta, toda vez que el voto en blanco, la abstención y la indecisión eran las respuestas mayoritarias de los encuestados (Orriols y Cordero, 2016: 275). En este contexto, aunque el auge de Podemos, a partir de las elecciones europeas de 2014, significó un intento de adoptar una estrategia transversal al eje izquierda-derecha con temas como la regeneración democrática, en última instancia, enfatizaba propuestas de marcado carácter de izquierdas, como la renta garantizada, los impuestos a los bancos o un modelo económico alternativo (Rama y Reynaers, 2018: 16).

Según Fernández-Albertos (2015: 102-105), la percepción ideológica de Podemos fue cambiando en paralelo al perfil de sus votantes: los primeros apoyos eran de jóvenes urbanos, activos políticamente y, por ende, su vinculación respondía a variables políticas como la corrupción; pero el crecimiento del partido se tradujo en la canalización del voto de los más vulnerables económicamente, pasando a ser percibido en una posición más definida y extrema en el eje izquierda-derecha. Sin embargo, Orriols y Cordero (2016: 483-484) señalan que en las elecciones de 2015 Podemos -como Ciudadanos- seguía atrayendo más a quienes priorizaban “issues” como el funcionamiento de la democracia, que a los preocupados y afectados por la situación económica que optaban por el PSOE.

Con todo, las variables políticas no determinaron la estrategia poselectoral de Podemos. De hecho, una de las imposibilidades que encontró el PSOE para formar gobierno en 2016 respondía al veto mutuo de Ciudadanos y Podemos (Simón, 2017: 503) que invalidó la posibilidad de un pacto bajo el eje de la regeneración democrática. Las preferencias de competición eran otras y pivotaban en torno al eje izquierda-derecha, de una parte, y al debate territorial, de otra, influyendo también sobre el PSOE que excluiría cualquier acuerdo tanto con el PP como con las fuerzas independentistas (*Ibidem*: 502). No obstante, un estudio de Fernández-Albertos (2017) señala tres razones por las que el

multipartidismo no conlleva la adopción necesaria de una competencia multidimensional: 1) existen correlaciones entre temas culturales (libertades civiles) y económicos (Estado del bienestar) que pueden expresarse en el eje izquierda-derecha; 2) estas correlaciones son incluso mayores entre los votantes de los nuevos partidos; y 3), sin embargo, no existe correlación entre nuevos “issues” (cosmopolitismo vs. nativismo) y el voto a los nuevos partidos. Precisamente, el análisis que sigue busca confirmar qué “issues” destacan en la disputa entre el PSOE y Unidos Podemos, y si se estructuran en una dimensión adicional.

5. UNA COMPETICIÓN EN TORNO A LOS TEMAS: LOS CASOS DEL PSOE Y UNIDOS PODEMOS EN PERSPECTIVA COMPARADA (2018-2019)

5.1. El debate de la moción de censura a Rajoy: un análisis de los discursos

Entre el 31 de mayo y el 1 de junio se desarrolló el debate de la moción de censura al gobierno de Mariano Rajoy (PP), proponiendo como candidato a Pedro Sánchez (PSOE). A continuación, se realizará un análisis de discurso sobre la primera intervención de Sánchez y las sucedidas durante el debate entre este con los representantes de Unidos Podemos (UP), Pablo Iglesias y Alberto Garzón. Conviene mencionar que no se han considerado las intervenciones de los otros dos portavoces del Grupo Confederal, Lucía Martín (En Comú Podem) y Miguel Anxo Fernández (En Marea), primero porque pese a conformar una alianza con UP las confluencias constituyen candidaturas independientes, y segundo porque sus discursos no incorporan nuevas cuestiones que no traten Iglesias y Garzón, más allá de alguna referencia estrictamente autonómica en el caso de Fernández.

A) Primera intervención de Pedro Sánchez (PSOE)

Pedro Sánchez inició su primera intervención enfatizando el tema de regeneración democrática, en coherencia con el motivo de la moción de censura, la sentencia del caso Gürtel. Pero también, desde el primer momento, el candidato presentó la corrupción como una cuestión asociada a los “issues” de índole socioeconómica:

“La corrupción [...] Disuelve la confianza de una sociedad en sus gobernantes y debilita, en consecuencia, los poderes del Estado. Pero también ataca de raíz a la cohesión social” (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, 2018: 18).

Tras sintetizar los ejes de su programa en 1) la “estabilidad institucional y regeneración democrática”, 2) la “estabilidad macroeconómica y presupuestaria”, 3) la “estabilidad social, laboral y medioambiental”, y 4) la “estabilidad territorial” (*Ibidem*:

21), el discurso se centra mayormente en el segundo y tercer eje, reflejando su preferencia por los “issues” socioeconómicos, mientras el tema territorial se desplazaba al final.

- El eje 1 se aborda de una forma breve, apelando al diálogo entre fuerzas políticas y al compromiso de derogar los elementos más lesivos de la ley mordaza (*Ibidem*: 22).

- En el eje 2, Sánchez anuncia su intención tanto de “cumplir con las obligaciones” adquiridas con la Unión Europea como de mantener los Presupuestos Generales del Estado presentados por el PP para “garantizar la gobernabilidad”, pese a no compartirlos porque “no cuestionan un modelo de crecimiento” que perjudica la cohesión social y territorial (*Ibidem*: 22-23).

- En el eje 3 se precisan propuestas de *ciencia y tecnología, transición energética, defensa de la competencia, políticas activas de empleo, ejecución de inversiones en infraestructuras, lucha contra la despoblación, así como de defensa de la agricultura y la ganadería en el ámbito europeo*. Específicamente, se refiere a la estabilidad social en cuestiones como *la igualdad de género en el plano laboral y en hacer efectivo el Pacto contra la Violencia de Género, fomentar el diálogo social para atajar los problemas del mercado de trabajo, luchar contra la pobreza infantil, impulsar un consenso sobre las pensiones, recuperar la universalidad de la sanidad pública, así como garantizar la implementación de los servicios de dependencia* (*Ibidem*: 23-25).

- En el eje 4 se aborda el debate territorial, brevemente y con poca concreción en contraste con los otros dos anteriores: tras reivindicar el papel del PSOE en el diseño del sistema institucional, Sánchez se limita a anunciar una política de diálogo y consenso entre el gobierno central y los autonómicos, y en particular, con el catalán (*Ibidem*: 25).

B) Intervención de Pablo Iglesias y Alberto Garzón (UP)

Las intervenciones de los portavoces de UP se estructuran en paralelo al discurso de Sánchez: Pablo Iglesias aborda 1) el eje institucional, 3) el social y 4) el territorial, mientras que Alberto Garzón hace lo propio con 2) el eje económico.

En la intervención de Iglesias queda patente, desde el inicio, la prioridad por el “issue” territorial y de hecho se congratula por el acuerdo con las fuerzas nacionalistas:

“Llevamos mucho tiempo intentando convencer al Partido Socialista, al PDeCAT, al Partido Nacionalista Vasco de que la única alternativa viable al modelo del Partido Popular y Ciudadanos es un entendimiento, un gran acuerdo entre progresistas que sean capaces de dialogar con las fuerzas políticas vascas y catalanas” (*Ibidem*: 88).

A partir de ahí, la cuestión territorial ocupa buena parte del discurso de Iglesias, llegando a eclipsar los “issues” sociales (eje 3) y de regeneración democrática (eje 1).

- En el eje 1 Iglesias se limita a instar al candidato a:

“Explicar aquí como va a limpiar el aparato del Estado [...] que el próximo ministro del interior va a retirar la medalla a *Biily el Niño* y que usted va a evitar que el Ministerio de Justicia intervenga y presione a los jueces” (*Ibidem*: 89).

- En el eje 3, pese a haber sido el más extenso del discurso de Sánchez y no ser prioritario en el de Iglesias, este recuerda al candidato que debe “presentar un programa social [...] hablar aquí de una política sanitaria, de una política educativa” (*Ibidem*: 90).

- El eje 4 ocupa la mayor parte de la intervención de Iglesias que, sobre la base de la plurinacionalidad, insta a Sánchez a acordar con los independentistas y a convencerlos de la idoneidad de “construir un país diverso y plurinacional” (*Ibidem*).

Por su parte, el discurso de Alberto Garzón refuerza los “issues sociales” (eje 3) vinculándolos con los económicos (eje 2). Así, presenta los problemas sociales como:

“la consecuencia en última instancia de las políticas de recortes neoliberales [...] para que haya vida hace falta proteger los cuidados y el planeta [...] hay que blindar los servicios públicos, la sanidad pública, la educación pública, las pensiones públicas y acabar con el patriarcado. Todo eso solo va a ser posible si somos capaces de combatir el Programa de Estabilidad del Partido Popular pactado con la Unión Europea” (*Ibidem*: 92).

C) Réplica de Pedro Sánchez (PSOE)

La réplica del candidato insiste en la línea de su primera intervención de priorizar los “issues” económicos y anuncia la posibilidad de acordar los presupuestos de 2019, presentándolos como el punto sobre el que se debe fiscalizar a la izquierda en las urnas:

“Podemos llegar a acuerdos en el techo de gasto y también en los presupuestos generales de 2019. Creo que esa es la mejor contribución que podemos hacer desde el Grupo de Unidos Podemos y las confluencias y desde el Grupo Parlamentario Socialista para que cuando los españoles sean convocados a las urnas vean que las izquierdas hemos hecho nuestros deberes” (*Ibidem*: 94-95).

Transversalmente, Sánchez presenta “issues” de diversa índole y los alinea con la misma temática económica de los Presupuestos Generales del Estado:

“Nos vamos a encontrar en las políticas de género, nos vamos a encontrar en las políticas medioambientales, nos vamos a encontrar en las políticas climáticas, nos vamos a encontrar en las políticas de regeneración, nos vamos a encontrar en las políticas de reversión de muchas de las

privatizaciones o de las quiebras de la universalidad de la sanidad pública y de la dependencia [...] Lo difícil seguramente, señor Iglesias, es encontrar la concreción numérica y el horizonte que podamos darle en los próximos meses” (Ibidem: 95).

Respecto al debate territorial, como en su intervención anterior, Sánchez lo relega al final, reprochando a UP que asuma la Constitución del 78 como “una transfiguración del franquismo” y les invita a la “renovación del pacto constitucional”, en el que su opción por la autodeterminación podría defenderse (Ibidem: 96). Con alguna mención adicional al fortalecimiento institucional (Senado, conferencias sectoriales, Consejo de Política Fiscal y Financiera), se observa que no es un “issue” al que a Sánchez le interese enfatizar y menos aún considerar el concepto de plurinacionalidad tan insistido por Iglesias.

D) Réplica de Pablo Iglesias (UP)

La réplica de Iglesias persiste en ubicar la cuestión territorial como la prioritaria y reservar la economía para el final, si bien en este caso opta por una mayor confrontación con el candidato al negarle la posibilidad de gobernar con los presupuestos del PP y, por el contrario, le conmina a abrir un liderazgo alternativo en la Unión Europea:

“Tenemos que asumir que los presupuestos del Partido Popular no nos bastan, que son unos presupuestos temporales y que habrá que utilizar dispositivos extraordinarios para hacer una política progresista [...] Somos la cuarta economía de la zona euro y creo que un Gobierno amplio, un Gobierno que pueda liderar usted, puede representar una alternativa de gestión diferente en el marco de la Unión Europea” (Ibidem: 98).

Resultados:

El análisis del debate revela que el PSOE priorizó “issues” sociales y económicos, mientras que UP hizo lo propio con la cuestión territorial. Aunque Garzón enfatizó la política social y económica, la primera intervención de Iglesias, iniciada por el debate territorial que ocupa la mayor parte del discurso, revela la prioridad de UP. Desde el enfoque bidimensional, la defensa de la plurinacionalidad podría correlacionarse con el eje cultural o posmaterial. Si, en cambio, se optase por la propuesta unidimensional, el problema que podría encontrar UP es que esa dimensión no fuese la dominante en la competición (Sartori, 1999: 397) y, de ahí, se entendería la postura menos arriesgada de Sánchez. Por último, pareciera que los socioeconómicos son un ejemplo de “temas de valencia” que al final se convierten en “temas de posición” debido, entre otras, a las diferencias de grado (Stokes, 1963: 374). Así, contrasta el discurso más radical de Garzón con el de Sánchez de mantener los compromisos europeos y los presupuestos del PP.

5.2. Iniciativas legislativas: una codificación de temas

En línea con el objetivo de la investigación, seguidamente se codificarán las iniciativas del PSOE y UP en el Congreso de los Diputados, de acuerdo con dos variables: una, la *dimensión económico-material*, en relación con los temas económicos y del Estado del bienestar inscritos en el eje izquierda-derecha, y otra, la *dimensión cultural-posmaterial*, asociada a temas de libertades y derechos civiles, medioambiente o igualdad de género, inscritos en un eje cultural como el GAL-TAN (Hooghe *et al.*, 2002).

Para ello, se consideran: 1) las proposiciones de ley presentadas por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Común Podem-En Marea y por el Grupo Parlamentario Socialista; 2) los proyectos de ley del Gobierno de España; y 3) las proposiciones de ley del PSOE y los proyectos del Gobierno en su conjunto. El motivo de considerar este último conjunto reside en que el PSOE es el partido de gobierno y, por tanto, los proyectos de ley le suponen un recurso adicional de iniciativa, como se constata en el escaso número de proposiciones presentadas por este respecto a UP. En este orden, se contabilizan las iniciativas en términos absolutos y se ponderan en porcentajes. Por último, se calcula la diferencia entre UP y el PSOE respecto a iniciativas de la *dimensión económico-material* y de la *dimensión cultural-posmaterial*, así como la diferencia entre UP y PSOE+GOBIERNO. De este modo, se verificará cuál de los dos ejes predomina en la ubicación del PSOE y UP en un marco de competencia bidimensional.

TABLA 2. CÁLCULO DE FRECUENCIAS DE LAS INICIATIVAS DE UP, PSOE Y GOBIERNO

	ECONÓMICO-MATERIAL		CULTURAL-POSMATERIAL	
	VALOR ABSOLUTO	PONDERACIÓN SOBRE TOTAL	VALOR ABSOLUTO	PONDERACIÓN SOBRE TOTAL
UP	9	42,86 %	11	52,38 %
PSOE	3	60 %	2	40 %
GOBIERNO	16	72,72 %	6	27,27 %
PSOE Y GOBIERNO	19	70,7 %	8	29,62 %
DIFERENCIA UP y PSOE	17,14 % (+ PSOE)		12,38 % (+ UP)	
DIFERENCIA UP Y PSOE+ GOBIERNO	27, 14 % (+ PSOE)		22,76% (+ UP)	

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del Congreso de los Diputados

En el anexo 2 se puede consultar el objeto de las proposiciones y proyectos de ley que se han codificado según sus referencias a “issues” materiales o posmateriales. Si bien, iniciativas referentes a la transición energética o a igualdad de género en el ámbito laboral

desprenden una problemática también económica, se opta por clasificarlas como *cultural-posmateriales* dada su vinculación con demandas de movimientos sociales de esta índole.

Resultados:

La clasificación de las iniciativas legislativas arroja resultados similares a los del análisis anterior sobre la moción de censura, esto es, una mayor preferencia del PSOE por los “issues” materiales frente a la de UP por los posmateriales. Como se muestra en la tabla 2, las iniciativas sobre economía y bienestar social representan un 60% del total de las proposiciones de ley del PSOE, llegando a ascender al 72% cuando se estiman de forma conjunta a los proyectos del gobierno; frente a un 40 y un 27,7%, respectivamente, de iniciativas sobre libertades, derechos civiles, ecología, etc. En el caso de UP, estas últimas representan el 52,38% del total de sus proposiciones de ley, en contraste con las económicas que se mantienen en el 42,86%. Comparativamente, el PSOE otorga un peso 17 veces mayor (y, cuando se estiman los proyectos del Ejecutivo, 27 veces) a los “issues” *económico-materiales* que UP, mientras este superaría a los socialistas en 22 puntos (12 cuando se compara con el grupo parlamentario) en temas *cultural-posmateriales*.

De ello se extraen dos resultados. Primero, que la distancia respecto a los temas “no preferentes” es mayor en el caso del PSOE que de UP, es decir, este no se distancia tanto de los “issues” materiales (42%) como aquel de los posmateriales (30%). Así, en segundo lugar, se confirman tesis como la de Orriols y Cordero (2016: 283-284) que inciden en que el voto del PSOE se correlaciona más con variables económicas, como la precariedad laboral, frente al de Podemos que lo haría con variables políticas, como la insatisfacción con el sistema.

5.3. Los programas electorales de 2019: un análisis de contenido

El programa electoral es un documento propicio para observar qué temas priorizan los partidos a la hora de orientar su estrategia competitiva. El análisis que sigue se centra en los “issues” de los programas del PSOE y Podemos para las elecciones generales de 2019, partiendo de lo que Stokes (1963) llama “temas de posición”: aquellos que resultan de la ordenación de preferencias y pueden implicar diferencias de grado en las mismas.

A) La ordenación de preferencias

El programa electoral del PSOE se estructura en siete capítulos, priorizando en los tres primeros “issues” económicos y sociales que, en los cuatro siguientes, se alternan

con “issues” posmateriales (regeneración democrática, derechos civiles y feminismo) y con la política internacional (véase anexo 3). Así se puede establecer la siguiente división:

- El *eje socioeconómico*. Los “issues” económicos se ordenan en 1) política fiscal, 2) laboral y 3) “transición ecológica”, mientras que los sociales lo hacen en 1) educación, 2) sanidad, 3) servicios sociales y dependencia, y 4) pensiones. Estos últimos se amplían a la lucha contra la pobreza, la atención a distintos grupos de edad y modelos de familia, y concluye con los derechos de consumo y derechos de cultura y deporte.

- El *eje posmaterial*. En primer lugar, se agrupan en un mismo capítulo los temas de política territorial, reto digital, regeneración democrática y libertades en materia de justicia, seguridad, memoria histórica e inmigración. Los tres capítulos siguientes se reservan a “issues” sobre I+D+i, feminismo y multiculturalismo, y política internacional.

Por su parte, el programa de Podemos se vertebra sobre ocho capítulos, en los que la distinción de “issues” materiales y posmateriales resulta más difusa que en el del PSOE (véase anexo 3): los tres capítulos iniciales esbozan el modelo económico, vinculándolos con el “issue” medioambiental en el primero, de género en el segundo y del reto digital en el tercero. Mientras, los “issues” sobre empleo y pensiones, Estado del bienestar y fiscalidad ocupan los últimos capítulos (junto a la cuestión territorial), en contraste con la ubicación preferente del PSOE. Otros “issues” posmateriales sobre libertades civiles y regeneración democrática se ubican, como la política internacional y temas financieros, a mitad del programa. Con todo ello, la división de los dos ejes de competición que en el programa del PSOE figura por capítulos, en el de Podemos se evidencia dentro de estos.

B) La diferencia de grado en los “issues”: el ejemplo del Salario Mínimo

En este punto del análisis, se constata la existencia de multitud de “issues” en los que ambas fuerzas convergen en una posición común, lo que puede sugerir que la disputa entre partidos de un mismo bloque es mínima. Sin embargo, los temas de consenso son susceptibles de controversia cuando cabe la posibilidad de defenderlos en distinto grado (Stokes, 1963: 374), como sucede con los “issues” redistributivos. Por ello, se abordarán las propuestas del PSOE y Podemos sobre el Salario Mínimo Interprofesional, única cuestión en la que, con menor ambigüedad, se concreta cierto nivel de inversión.

En el caso del PSOE esa concreción es mínima y se limita al compromiso de que “el Salario Mínimo Interprofesional alcance a corto plazo el 60% del salario medio en España, tal y como recomienda la Carta Social Europea” (Programa electoral del PSOE,

2019: 32). Al no especificarse el período de tiempo resulta inviable prever la cifra que supondría el aumento del salario, más allá de ligeras aproximaciones. En el caso de Podemos, la concreción es mayor y se compromete a “un salario mínimo interprofesional de 1200 euros en la próxima legislatura [...] el objetivo debe ser llegar inmediatamente a los 1000 euros y asegurar que esta cuantía se actualiza al nivel establecido en la Carta Social Europea en una legislatura” (Programa electoral de Podemos, 2019: 69). No solo resulta más específico el período para lograr el aumento (una legislatura), sino que se precisa una cuantía de 1200 euros que luego es matizada en los 1000 euros como objetivo inmediato. En todo caso, ambos partidos no dejan de convenir en el criterio fijado por la Carta Social Europea como el objetivo último.

Resultados:

La discrepancia entre PSOE y Podemos no responde tanto a los “issues” mismos como al orden de preferencias y al grado de estas. Aunque una división por capítulos de temas estrictamente materiales y posmateriales resulta controvertida, lo cierto es que el programa del PSOE la facilita en mayor medida, frente a la aparición simultánea de ambos “issues” en el de Podemos que exige operacionalizarlos dentro de cada capítulo. Así pues, si se atiende al orden de preferencias, el PSOE muestra mayor inclinación por “issues” sociales y económicos, toda vez que Podemos, aunque presenta los económicos entre los primeros capítulos, siempre los vincula con otros temas posmateriales, mientras relega los “issues” sociales a una posición incluso por detrás de las libertades civiles. Sin embargo, en los dos programas el tema territorial no se encuentra entre los primeros capítulos y, en concreto, en el de Podemos se desplaza hasta el último, de lo que se aduce un cambio en su orden de preferencias desde el debate de la moción de censura.

Por otro lado, las propuestas sobre el Salario Mínimo Interprofesional confirman que, tratándose de una política redistributiva que admite distintos niveles de inversión, la divergencia entre el PSOE y Podemos no es tanto sobre el fondo (ambos coinciden en la conveniencia del aumento) como sobre la forma o grado (la cuantía del aumento). Desde el enfoque de Rabinowitz y Macdonald (1989: 108), la estrategia del PSOE se entendería como un intento de no traspasar la “región de aceptabilidad”, es decir, evitar la defensa de un tema con mayor intensidad que, por ende, le pudiera penalizar en las urnas. En todo caso, la imprecisión del PSOE con la cuantía de la inversión impide concluir que sea un “tema de valencia” que se convierte en un “tema de posición” cuando se constatan

diferentes grados de defensa (Stokes, 1963: 374), también porque ambos términos hacen mayor referencia a una competición “interbloque” en el conjunto del sistema de partidos.

6. CONCLUSIONES

El estudio comparado desprende que la competición entre Unidos Podemos (UP) y el PSOE, durante junio de 2018 y abril de 2019, no habría supuesto la incorporación de nuevos temas a la agenda política ni tampoco la pasividad ante otros. En tal caso, lo que se evidencia es un intento de priorizar puntualmente unos “issues” en concreto, bien por parte de una de las dos fuerzas políticas, como haría UP con el tema territorial en el debate de la moción de censura, bien por parte de las dos formaciones, con la propuesta del incremento del Salario Mínimo Interprofesional en la que, con distinta precisión sobre la cuantía, incidieron tanto el programa electoral del PSOE como el de Podemos.

Precisamente, la diferencia en el grado de una política como esta última o, de forma más visible, con la estabilidad presupuestaria pactada con la Unión Europea, indica que la competición en España se estaría aproximando a una dinámica “intrabloque”, que no parte de posiciones contrapuestas, sino de diferencias matizables. Y es que, siguiendo las premisas de la teoría espacial, en un sistema multipartidista las fuerzas políticas optan por mantener una ubicación estable en el eje izquierda-derecha, con objeto de no perder potenciales votantes (Downs, 2001: 103). No obstante, como señala Stokes (1963: 376-377), un enfoque así solo resultaría operativo de extenderse a dos o más dimensiones que clarifiquen si el apoyo electoral de un partido se distribuye en uno o varios ejes de disputa.

Esto explicaría la alteración del orden de preferencias de UP, por ejemplo, con el debate territorial que, en menos de un año, pasó de ser el tema más señalado por Pablo Iglesias en la moción de censura, a integrar el último capítulo del programa de Podemos. Además, tal cambio se produce en paralelo a la reubicación preferente de otros “issues” económicos asociados a posiciones de la izquierda del espectro político, en la misma línea que seguiría el PSOE al destacarlos. De ahí que se pueda confirmar la primera hipótesis que planteaba la prioridad de los partidos por competir con otros de su mismo bloque, en relación con la disputa tradicional entre el PP y el PSOE desde bloques diferentes.

Sin embargo, atendiendo a la globalidad de los tres resultados sobre el orden de preferencias, el PSOE mostraría mayor prioridad por los “issues” económicos y sociales, y UP por los “issues” posmateriales, en especial, por los vinculados al ecologismo y al feminismo. Lo que, lejos de invalidar, confirmaría la segunda hipótesis que, desde el

enfoque bidimensional, precisaba que la competición entre las fuerzas de izquierdas se produce en torno a “issues” del eje económico frente a los del eje cultural o posmaterial. Como muestra el estudio, no existen diferentes posiciones sobre los “issues” culturales, mientras que sobre los “issues” económicos predominan posiciones de distinto grado, fundamentalmente, marcadas por el nivel de redistribución de las políticas públicas.

La verificación de ambas hipótesis evidencia la importancia de los temas sobre las estrategias de competición de los partidos y, en particular, para la consolidación de estos en un espacio político determinado. Por un lado, las generalizaciones que señalan que, en los últimos años, los partidos socialdemócratas habrían basculado hacia una prioridad por los temas culturales en detrimento de los económicos (véase Hillebrand, 2016), se verían refutadas atendiendo a casos específicos como el PSOE. Por otro, las diferencias de grado en los “issues” económicos demuestran que UP no habría logrado condicionar las preferencias de los socialistas hacia lo que se podría identificar con una dirección de competencia centrifuga (Sartori, 1999: 155). Partiendo del esquema bidimensional, el caso de UP se corresponde más bien con la estrategia de los partidos menores que, según De Sio y Weber (2014: 870), destacarían temas que no necesariamente pertenecen a la dimensión principal de competencia. Un comportamiento que también se relaciona con lo que Wolinetz (2007: 145) llama “partido orientado a las políticas”, que intentaría marcar la agenda a partir de unos “issues” concretos, en el caso de UP con temas posmateriales como la igualdad de género o la política medioambiental.

Por lo tanto, los temas cumplen un papel esencial a efectos de distinguir la identidad de los partidos u orientarlos hacia las preferencias mayoritarias del electorado (Rabinowitz y Macdonald, 1989: 115). Pero, asimismo, como muestra la comparación del PSOE y UP, bajo dos dimensiones de competencia, las demandas pueden agruparse atendiendo a un conjunto de “issues” con el que simplificar las estrategias e incluso alterarlas en función de la coyuntura. En un escenario multipartidista, esto no solo sería determinante para la competición electoral, sino también para otros momentos del proceso político tales como la formación de gobiernos o los acuerdos legislativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Anduiza, Eva, *et al.* 2009. *Metodología de la ciencia política*, Madrid: CIS.
- Brigevich, *et al.* 2017. “Unpacking the social (GAL/TAN) dimension of party politics: Euroscepticism and party positioning on Europe’s “other””, *15th Biennial EUSA*

- Conference*, Miami: EUSA. Disponible en:
<https://www.eustudies.org/conference/papers/download/311>
- De Sio, Lorenzo y Till Weber. 2014. "Issue Yield: A Model of Party Strategy in Multidimensional Space", *American Political Science Review*, 108 (4): 870-885. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0003055414000379>
- Downs, Anthony. 2001. "Teoría económica de la acción política en una democracia", en Gabriel Almond, *et al.* (eds.), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona: Ariel.
- Fernández-Albertos, José. 2015. *Los votantes de podemos: del partido de los indignados al partido de los excluidos*, Madrid: Catarata.
- Fernández-Albertos, José. 2017. "Nuevos partidos, ¿nuevos ejes de competición política?", *El Diario*, 7 de abril. Disponible en:
https://www.eldiario.es/piedrasdepapel/Nuevos-partidos-nuevos-competicion-politica_6_629997015.html
- Ferrándiz, José P. 2017. "Ciclos electorales: del bipartidismo al cuatripartidismo", *Metroscopia*, 28 de febrero. Disponible en: <http://metroscopia.org/ciclos-electorales-del-bipartidismo-al-cuatripartidismo/>
- Hillebrand, Ernst. 2016. "La crisis de la socialdemocracia europea", *Nueva Sociedad*, enero-febrero. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/la-tesis-de-la-socialdemocracia-europea/>
- Hooghe, Liesbet, *et al.* 2002. "Does Left/Right Structure Party Positions on European Integration", *Comparative Political Studies*, 35 (8): 965-989. Disponible en:
<https://doi.org/10.1177/001041402236310>
- Inglehart, Ronald F. 1991. *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Madrid: CIS.
- Inglehart, Ronald F. y Christian Welzel. 2006. *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*, Madrid: CIS.
- Inglehart, Ronald F. y Pippa Norris. 2016. "Trump, Brexit and the rise of Populism: Economic Have-Nots and Cultural Backlash", *Faculty Research Working Paper Series*, Harvard: Harvard Kennedy School.
- Kriesi, Hanspeter *et al.* 2008. "Globalization and its impact on national spaces of competition", en Hanspeter Kriesi, *et al.* (eds.), *West European Politics in the Age of Globalization*, Cambridge: Cambridge University Press.

- Lachat, Romain y Martin Dolezal. 2008. “Demand side: dealignment and realignment of the structural political potentials”, en Hanspeter Kriesi *et al.* (eds.), *West European Politics in the Age of Globalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Lachat, Romain y Hanspeter Kriesi. 2008. “Supply side: the positioning of the political parties in a restructuring space”, en Hanspeter Kriesi *et al.* (eds.), *West European Politics in the Age of Globalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Mair, Peter. 2006. “Cleavages”, en Richard S. Katz y William Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics*, London: SAGE.
- Mair, Peter. 2015. *Gobernando el vacío: la banalización de la democracia occidental*, Madrid: Alianza Editorial.
- Orriols, Lluís y Guillermo Cordero. 2016. “The Breakdown of the Spanish Two-Party System: The Upsurge of Podemos and Ciudadanos in the 2015 General Election”, *South European Society and Politics*, Vol. 21 (4), pp. 469-292. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13608746.2016.1198454>
- Piketty, T. (2018): “Brahmin Left vs Merchant Right: Rising Inequality & the Changing Structure of Political Conflict (Evidence from, France, Britain and the US, 1948-2017)”, *World Inequality Lab*. Disponible en: <http://piketty.pse.ens.fr/files/Piketty2018.pdf>
- Rabinowitz, George y Stuart E. Macdonald. 1989. “Directional Theory of Issue Voting”, *The American Political Science Review*, 83 (1): 93-121. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/1956436>
- Rama, José y Anne-Marie Reynaers. 2018. “Nuevos Partidos en los Países Bajos y España: ¿Qué factores explican su surgimiento?”, *Research Gate*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/331212111_Nuevos_partidos_en_los_Paises_Bajos_y_en_Espana_Que_factores_explican_su_surgimiento
- Rokkan, Stein y Seymour M. Lipset. 2001. “Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales”, en Gabriel Almond, *et al.* (eds.), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona: Ariel.
- Sánchez, Oscar. 2017. “El fin (momentáneo) del bipartidismo en España: análisis de los resultados de 2015 y 2016”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, 109: 237-260. Disponible en: <https://doi.org/10.18042/cepc/redc.109.09>

- Sani, Giacomo y Giovanni Sartori. 1980. “Polarización fragmentación y competición en las democracias occidentales”, *Revista del Departamento de Derecho Político*, 7: 7-34.
- Sartori, Giovanni. 1999. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Simón, Pablo. 2017. “The Challenges of the New Spanish Multipartyism: Government Formation Failure and the 2016 General Election” *South European Society and Politics*, 21 (4): 493-517. Disponible en:
<https://doi.org/10.1080/13608746.2016.1268292>
- Stokes, Donald E. 1963). “Spatial Models of Party Competition”, *The American Political Science Review*, 57 (2):368-377. Disponible en:
<https://www.jstor.org/stable/1952828>
- Wolinetz, Steven B. 2007. “Más allá del Partido *catch-all*: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas”, en José R. Montero *et al.* (eds.), *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta.

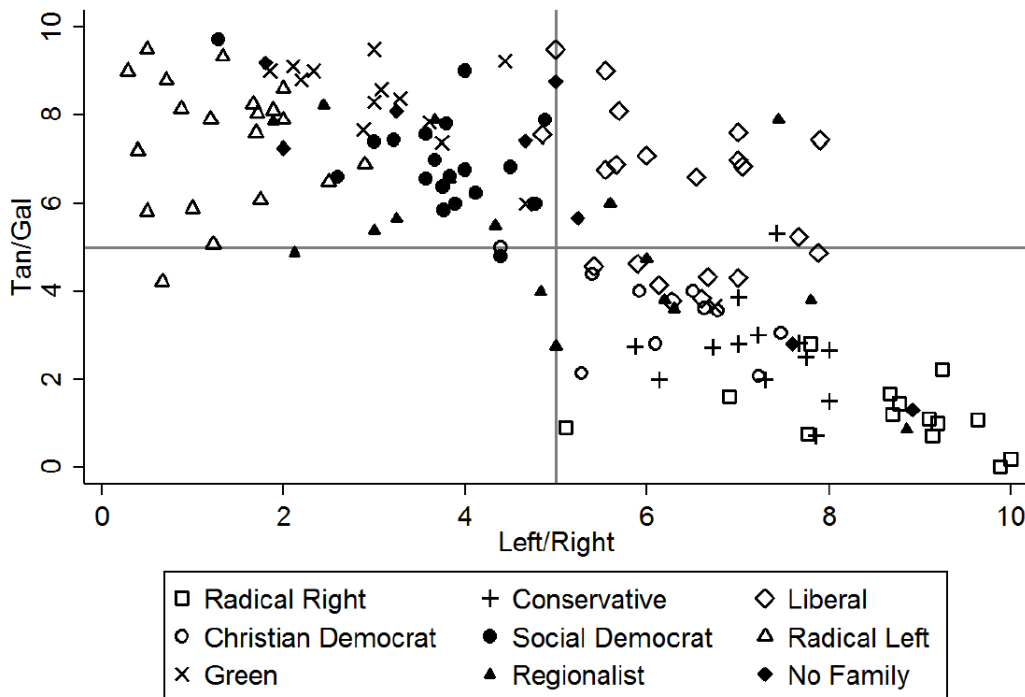
OTRAS FUENTES

- Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Pleno y Diputación Permanente, 126, 31 de mayo de 2018. Disponible en:
http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/DS/PL/DSCD-12-PL-126.PDF#page=3
- Proposiciones de Ley. Congreso de los Diputados. Disponible en:
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Iniciativas/PropLey>
- Proyectos de Ley. Congreso de los Diputados. Disponible en:
http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Iniciativas/ProyectoLey?_piref73_1335540_73_1335535_1335535.next_page=/wc/cambioLegislatura
- Programa electoral de Podemos. 2019. Elecciones Generales, 27 de abril. Disponible en: https://podemos.info/wp-content/uploads/2019/04/Podemos_programa_generales_28A.pdf
- Programa electoral del PSOE. 2019. Elecciones Generales, 27 de abril. Disponible en: <https://www.psoe.es/media-content/2019/04/PSOE-programa-electoral-elecciones-generales-28-de-abril-de-2019.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1. MODELOS DE COMPETICIÓN BIDIMENSIONAL

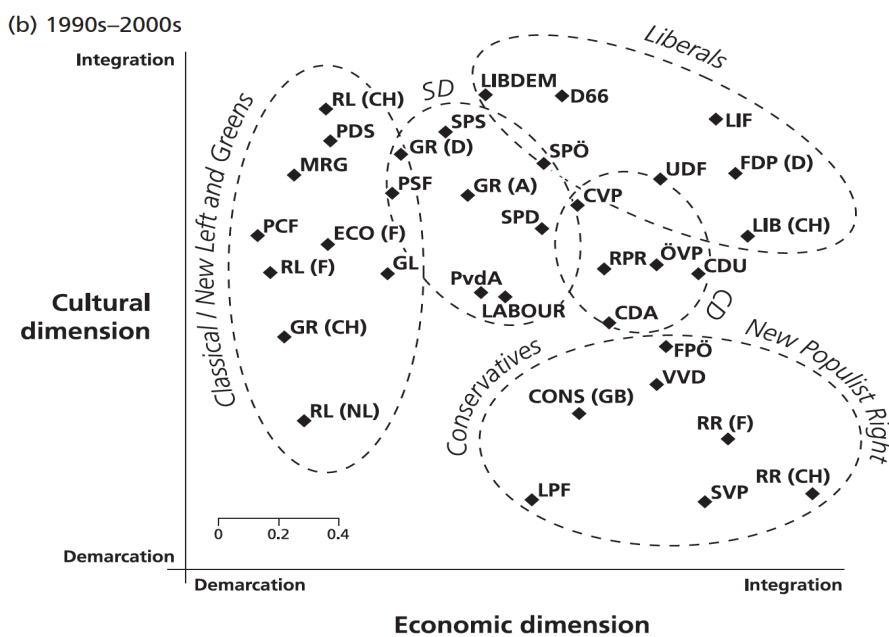
ESTRUCTURA DE COMPETICIÓN SOBRE EL EJE GAL-TAN DE HOOGHE Y MARKS



Note: n = 142 parties

Fuente: extraído de Brigevich, *et al.* (2017)

ESTRUCTURA DE COMPETICIÓN SOBRE LA PROPUESTA “TRIPOLAR” DE LACHAT Y KRIESI



Fuente: extraído de Lachat y Kriesi (2008)

ANEXO 2. CODIFICACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE UP, PSOE Y GOBIERNO, EN FUNCIÓN DE LA DIMENSIÓN TEMÁTICA (JUNIO 2018-FEBRERO 2019)

Valores de codificación: *dimensión económico-material (1) y dimensión cultural-posmaterial (2).*

PROPOSICIONES DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL UP-EC-EM

OBJETO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY	COD. DIMENSIÓN
Mejorar la garantía de suficiencia de ingresos de la población (28/02/2019)	1
Derechos en el ámbito de la salud mental (27/02/2019)	
Garantía de la libertad de conciencia (25/02/2019)	2
Prevención de los intereses privados en el sector público, de protección del Estado frente a la corrupción y contra las puertas giratorias (22/02/2019)	2
Mejora de las condiciones de trabajo y protección social por desempleo de las personas trabajadoras agrarias por cuenta ajena y de los eventuales agrarios de Andalucía y Extremadura (21/02/2019)	1
Medidas contra la deslocalización de actividades industriales (20/02/2019)	1
Financiación del servicio público del transporte urbano colectivo (15/02/2019)	1
Protección de Suelos de Alto Valor Agrológico y otros Suelos de Interés Agrario (14/02/2019)	2
Regulación de los Servicios de Agua y Saneamiento (20/12/2018)	1
Garantizar la presencia de delegaciones de la Fiscalía contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada en todas las Comunidades Autónomas (21/11/2018)	2
Modificación del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital [...] (16/11/2018)	1
Tiempo de trabajo corresponsable (06/11/2018)	2
Recuperación de la autonomía municipal para el establecimiento de instalaciones de suministro de combustible al por menor en suelo calificado con uso comercial o industrial (05/11/2018)*	
Coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil (11/10/2018)**	
Promoción del Buen Trato y Erradicación de la Violencia contra la Infancia y Adolescencia (08/10/2018)	2
Protección Integral de la Libertad Sexual y para la erradicación de las violencias sexuales (02/10/2018)	2
Memoria democrática y de reconocimiento y reparación a las víctimas del franquismo y la Transición (02/10/2018)	2
Cambio Climático y Transición Energética (19/07/2018)	2
Protección Integral de la Libertad Sexual y para la erradicación de las violencias sexuales (11/07/2018)**	
Contra la pobreza y la exclusión social (05/07/2018)	1
Memoria democrática y de reconocimiento y reparación a las víctimas del franquismo y la Transición (29/06/2018)**	
Contra la precariedad y por la estabilidad en el empleo (28/06/2018)	1
Apoyo a las personas receptoras de los Préstamos Renta Universidad (28/06/2018)	1
Para la erradicación de la explotación sexual de mujeres (22/06/2018)	2
Reducción de los plásticos de un solo uso (19/06/2018)	2

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del Congreso de los Diputados

* No se codifica dado que el objeto de la cuestión, sobre competencias entre administraciones, no es subsumible en ninguna de las dos dimensiones temáticas

** Tan solo se codifica una vez dado que la proposición fue presentada en dos ocasiones

PROPOSICIONES DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

OBJETO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY	COD. DIMENSIÓN
Regulación del ejercicio del voto por los españoles que viven en el extranjero (08/02/2019)	2
Nuevo permiso retribuido que permita asistir a consultas y pruebas médicas a las trabajadoras y trabajadores, así como acompañar a consultas y pruebas médicas a parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad o a personas sujetas a su guarda o tutela (05/11/2018)	1
Bebés robados en el Estado español (25/09/2018)	2
Reforma de la Ley Orgánica [...] de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (24/08/2018)	1
Garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación (01/08/2018)	1

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del Congreso de los Diputados

PROYECTOS DE LEY DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

OBJETO DEL PROYECTO DE LEY	COD. DIMENSIÓN
Medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad [RD] (28/02/2019)	1
Ley Orgánica por la que se modifica la Ley [...] de Educación (16/02/2019)	1
Revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo [RD] (22/01/2019)	1
Medidas de urgencia sobre la creación artística y la cinematografía [RD] (22/01/2019)	1
Medidas urgentes para una transición justa de la minería del carbón y el desarrollo sostenible de las comarcas mineras [RD] (22/01/2019)	2
Medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del Sector Público [RD] (22/01/2019)	1
Transposición de directivas en materia de marcas, transporte ferroviario y viajes combinados y servicios de viaje vinculados [RD] (22/01/2019)*	
Medidas en materia tributaria y catastral [RD] (22/01/2019)	1
Herramientas macroprudenciales [RD] (22/01/2019)	1
Impuesto sobre las Transacciones Financieras (18/01/2019)	1
Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales (18/01/2019)	1
Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 (14/01/2019)**	
Medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España [RD] (20/12/2018)	1
Servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera [RD] (13/12/2018)	1
Utilización de los datos del Registro de Nombres de Pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de delitos de terrorismo y delitos graves (07/12/2018)	2
Medidas urgentes en materia de carreteras [RD] (22/11/2018)	1
Ley por la que se modifica el Texto refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados [...] [RD] (22/11/2018)	1
Ley por la que se modifica la Ley [...] de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor [RD] (25/10/2018)	1
Medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores [RD] (18/10/2018)	2
Ley por la que se modifica [...] la Ley del Mercado de Valores [...] [RD] (18/10/2018)	1
Mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria (16/10/2018)	1
Seguridad de las redes y sistemas de información [RD] (20/09/2018)	2
Transposición de directivas en materia de protección [...] [RD] 20/09/2018*	
Se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura [RD] (13/09/2018)	2
Medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género [RD] (13/09/2018)	2

Fuente: elaboración propia a partir de la base datos del Congreso de los Diputados

* No se codifica pues la transposición de directivas europeas no depende de las preferencias del gobierno

** No se codifica porque se trata de un proyecto de obligada aprobación para garantizar la gobernabilidad

ANEXO 3. ORDENACIÓN DE LAS PREFERENCIAS DEL PSOE Y PODEMOS EN LOS PROGRAMAS ELECTORALES DE 2019, EN FUNCIÓN DEL EJE DE COMPETICIÓN

PREFERENCIAS DEL PSOE

ORDEN	CAPÍTULO	ISSUES DESTACADOS	EJE
1	ECONOMÍA: HACIA UNA PROSPERIDAD JUSTA Y DURADERA	Impuestos, trabajo y transición energética, industria	SOCIOECONÓMICO
2	EL ESTADO DEL BIENESTAR: CONSOLIDANDO LOS PILARES BÁSICOS	Educación, sanidad, servicios sociales, pensiones	
3	EL ESTADO DEL BIENESTAR: AMPLIANDO DERECHOS	Pobreza, grupos de edad y modelos de familia, derechos de consumo, cultura y deporte	
4	NUEVOS DERECHOS PARA LA CIUDADANÍA EN UNA SOCIEDAD DIGITAL, EN UN TERRITORIO COHESIONADO Y CON INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS RENOVADAS	Regeneración democrática, reforma institucional y administrativa, reto digital, mundo rural, libertades civiles (memoria histórica, justicia, seguridad, inmigración)	POSMATERIAL
5	EL CONOCIMIENTO COMO GARANTÍA DE EQUIDAD Y DE PROGRESO	I+D+i	
6	FEMINISMO, IGUALDAD DE TRATO Y DIVERSIDAD: MÁS Y MEJOR DEMOCRACIA	Igualdad de género y multiculturalismo	
7	UNA ESPAÑA EUROPEA, UNA ESPAÑA GLOBAL	Política europea e internacional	

Fuente: elaboración propia a partir del Programa Electoral del PSOE (abril, 2019)

PREFERENCIAS DE PODEMOS

ORDEN	CAPÍTULO	ISSUES DESTACADOS	EJE*
1	HORIZONTE VERDE Y NUEVO MODELO INDUSTRIAL	Transición energética	PM
		Industria, transporte, energía	SE
2	HORIZONTE MORADO Y ECONOMÍA DE LOS CIUDADOS	Igualdad de género	PM
		Servicios sociales, familia, grupos de edad	SE
3	HORIZONTE DIGITAL Y NUEVA ECONOMÍA	I+D+i, derechos y libertades en la red, cultura	PM
		Economía social (apoyo a PYMES, leyes antimonopolio)	SE
4	GARANTÍAS DEMOCRÁTICAS Y DE CIUDADANÍA	Regeneración democrática, pacifismo, libertades civiles (muerte digna, memoria histórica, multiculturalismo)	PM
		Reestructuración de deuda, lucha contra la evasión fiscal,	SE
5	GARANTÍAS DE JUSTICIA LABORAL Y PENSIONES	Derechos laborales, política redistributiva	SE

6	GARANTÍAS DE JUSTICIA SOCIAL	Vivienda, redistribución, sanidad, educación, servicios sociales, derechos de consumo, política internacional (cooperación)	SE
7	GARANTÍAS DE JUSTICIA FISCAL	Impuestos	SE
8	GARANTÍAS DE JUSTICIA TERRITORIAL	Mundo rural, infraestructuras, Reforma institucional y administrativa	SE

Fuente: elaboración propia a partir del Programa Electoral de Podemos (abril, 2019)

*SE (Socioeconómico), PM (Posmaterial)